



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El sur de nuestro país es una región muy amplia, de grandes extensiones deshabitadas, a veces inhóspita, en otros lugares se destacan las bellezas naturales como lagos, ríos de lecho pedregoso, bosques, montañas y valles.

El hombre se ha ido insertando en este ambiente, se ha apoderado de él, los habitantes de estas zonas realmente han internalizado esas bellezas y son sus amos protectores, sin embargo no siempre la incorporación del hombre y el desenvolvimiento en ese medio es el adecuado. Lograr que los niños, los jóvenes y por qué no los adultos se concienticen del medio en el que viven o por el que transitan temporariamente, es uno de los propósitos que pretende con su obra hacernos llegar la autora así como enseñarnos el idílico rincón en que vive, recrear nuestra imaginación, colorear.

La autora, Nadina Menna de Fabbri - Nadyuska- nació en la Provincia de Buenos Aires. Reside en San Carlos de Bariloche (Río Negro) desde 1969, ha desarrollado una intensa actividad docente y cultural, colaboró en diarios, revistas y programas radiales. Realizó exposiciones individuales y colectivas y participó en 14 antologías. Delegada de la Fundación Givré hasta su desaparición, organizó actos varios referidos a la cultura. Galardonada por sus trabajos literarios cuenta con más de 30 premios en distintas provincias del país y en el exterior. Algunas de sus obras fueron traducidas al inglés y publicadas en internet. Es expositora en la St. Thomas University de Canadá, recientemente editó "Los Gnomos del Bosque Andino" y "Paula". Un encuentro con Babaluco", de la serie de cuatro cuentos, ambos bellamente ilustrados por el artista Eduardo Lauría.

"Los Gnomos del Bosque Andino" publicado en 1998, "La historia es un recorrido mágico por el sur argentino a través de bosques andinos entre mutisias, y arroyuelos en un reino de arco iris, custodiado por gnomos verdes, amarillos y naranjas que fabrican dulces. Flores, pequeños animales y pájaros dialogan con los niños envueltos en un encantador paisaje de postal" expresa el escritor José Antonio Panizzi. Esta serie, para leer, imaginar y pintar, dirigida fundamentalmente a los más pequeños pero que ha sido utilizada en talleres de adolescentes y representada teatralmente en escuelas de adultos. "los invita en sus páginas a inventar cielos, llanuras y árboles hechizados que broten libremente según el color que su imaginaria infantil crea soñar" continua el escritor y crítico José Antonio Panizzi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En un pasaje del libro, la autora dice de uno de sus personajes "empatilla las ramas rotas y apaga muy bien el fogón, que algún descuidado dejó encendido, junta los desperdicios diseminados sobre la alfombra muelle de hojas y llora un poquito. Está muy cansado y muy triste porque nadie lo escucha cuando pide a gritos que no destruyan las bellezas" esto deja un verdadero mensaje ecológico.

"Los Gnomos del Bosque Andino II - Paula. Un encuentro con Babaluco" publicado en 1999, de la misma colección, es la historia de una niña, Paula, que ve al sol sobre el lago, mientras camina por el bosque y en un momento se encuentra con un extraño y pequeño se sentado sobre un tronco. Babaluco, que así se llama el gnomo. Babaluco llora y se queja del abandono del lugar, de la depredación y de la crueldad con que el hombre somete al bosque.

Nadyuska, la autora con su gran sensibilidad hace llegar al igual que en el libro anterior, el mensaje de auxilio que los bosques del sur están demandando para construir un mundo mejor. Este mensaje se puede sintetizar en "cuidemos nuestros busques".

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, ecológico, cultural y social la serie de libros "Los Gnomos del Bosque Andino" y "Los Gnomos del Bosque Andino II - Paula. Un encuentro con Babaluco" de la autora Nadina Menna de Fabbri con ilustraciones de Eduardo Lauría, realizados en la imprenta González de San Carlos de Bariloche -Río Negro-.

Artículo 2°.- De forma.